

ACTA No. 1-2018

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
GESTCOBRA CIA LTDA.

En el distrito metropolitano de Quito a las 10H00 a.m. del día sábado 3 de marzo de 2018 en, en el domicilio de la compañía ubicado en: El Calvario N1-52 y Av. Equinoccial, se constituyó la Junta ordinaria de Accionistas de la Compañía GESTCOBRA Cia. Ltda. misma que fue presidida por el Sr. Wilson Piedra Ontaneda y ofició como secretario el Sr. Danny Calle Troya

1.- CALIFICACIÓN DE PODERES Y ASISTENCIA: Se verificó la asistencia de los accionistas a la asamblea, sin novedades constatándose la asistencia de;

- Sr. Danny Daniel Calle Troya por sus 380 acciones
- Sr. Jorge Juan Valladares por sus 20 acciones

Totalizando la presencia del 100% de accionistas con sus 400 acciones suscritas de la compañía, cumpliendo con el quórum legal requerido para el inicio de la mismas.

2.- HOJA DE ASISTENCIA: Conforme lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, se procedió a la firma de la Hoja de Asistencias de la Junta General de Accionistas convocada por la Compañía GESTCOBRA Cia. Ltda.

3.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA: conforme lo normado toma la palabra el Sr Valladares Presidente de la Junta Ordinaria de Accionistas, quien manifiesta que: "la presente Junta se realiza de acuerdo a lo normado en los estatutos de la compañía, la convocatoria se la realizó de forma directa y personal a cada uno de los accionistas y dado que se encuentran presentes la totalidad de las acciones que conforman el capital social, no se requiere acreditar otras formalidades de convocatoria y/o citación, conforme lo establecido en el Art. 237 de la ley de compañías, dándose por constituida la junta"

4.- ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS: El presidente de la Junta manifiesta que: "Conforme el Art. 292 de la ley antes citada la documentación como; memoria, balances, Actas, libros, registros de accionistas, informes, se mantuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía desde el 9 de febrero de 2018, hasta el día de hoy, para su revisión y observaciones en caso que existieran"

5.- INFORME DE ADMINISTRACIÓN:

Interviene el Sr. Danny Calle Gerente General de la Cia. Informando que en el 2017 ha sido un año de retos que ha permitido promocionar a la compañía, donde se ha dado la creación de una herramienta informática de cobranzas, para lo cual se contrató 3 Ingenieros informáticos como técnicos, además al tener ya ingresos y gastos la empresa se realizó la contratación de servicios profesionales en Consultoría gerencia y financiera denominada ECONOMIC GLOBAL.

En el primer trimestre del año se firmó contrato con la Universidad Técnica Particular de Loja, la Cooperativas de Ahorro y Crédito Manu y Sta., Rosa en el segundo trimestre con la Mutualista Azuay.

Debido a los continuos a nivel de todo el país, surgió la necesidad de adquirir un vehículo con crédito de la Coop. Sta. Rosa, así mismo se realizó la adquisición de equipos de oficina e informáticos.

6.- APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS PERIODO.

A pesar de los ingresos realizados se puede observar en los estados financieros el beneficio de 2237.51 de los cuales el 5% es la reserva obligatoria conforme contempla la ley, quedando una utilidad de 2125.63, ante lo cual se emite la noción por parte del Sr. Danny Calle se proceda como Reserva Facultativa para prevenir algún riesgo que pueda tener en el futuro la empresa, por ser nueva y enfrenta muchos riesgos financieros, cuya noción es aprobada por el 100% de la Asamblea.

7.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La utilidad obtenida en el 2017 por unanimidad se determino que pase a ser parte de la Reserva Facultativa no queda distribución de utilidades para el periodo 2017

8.- ASUNTOS VARIOS

Asuntos varios se toma en cuenta la renuncia del Sr. Wilson Piedra Ontaneda a la Empresa, la cual es aceptada por unanimidad.

Adicionalmente, el Sr. Danny Calle pone a conocimiento la necesidad de contratar con otra empresa para realizar actividades de cobranzas misma que es aprobado por la Junta

General y le delegan la responsabilidad de seleccionar la mejor opción que beneficie y apoye al cumplimiento de metas y objetivos de la Empresa.

9.- APROBACIÓN DE ACTA

Siendo las 13H00 del día Sábado 3 de marzo del 2018, en la ciudad de Quito, se da por aprobada la presente acta y si ningún otro tema a tratar se da por terminada la sección.

X 

X 